

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Análisis, diseño, desarrollo, implantación, puesta en marcha, gestión y dinamización de una plataforma web para la promoción y cooperación de empresarios/as autónomos/as de Extremadura". Expte.: SV-011/30/14. (2014062264)*

Al objeto de dar cumplimiento al artículo 154 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos el Sector Público, se hace pública la formalización del contrato para el Análisis, diseño, desarrollo, implantación, puesta en marcha, gestión y dinamización de una plataforma web para la promoción y cooperación de empresarios/as autónomos y autónomas de Extremadura.

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Economía, Competitividad e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-011/30/14.
- d) Dirección del Perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

Descripción del objeto: Análisis, diseño, desarrollo, implantación, puesta en marcha, gestión y dinamización de una plataforma web para la promoción y cooperación de empresarios/as autónomos y autónomas de Extremadura.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (art. 138 y 157 del RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

**4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**

- a) Importe neto: 110.000,00 €.
- b) IVA (21 %): 23.100,00 €.
- c) Presupuesto base de licitación: 133.100,00 €.
- d) Fuente de financiación: 75 % FSE (prioridad 1 "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios, 25 % Comunidad Autónoma Extremeña.

**5. GARANTÍA:**

Definitiva: 4.097,50 euros.

**6. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 3 de octubre de 2014.
- b) Contratista: Intryo Servicios de Software, SL.
- c) Importe neto: 81.950,00 €.
- d) IVA (21 %): 17.209,50 €.
- e) Importe de adjudicación: 99.159,50 €.

**7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

- a) Fecha de formalización del contrato: 6 de octubre de 2014.
- b) Plazo de duración del contrato: doce meses desde la fecha de firma del contrato.

Mérida, a 10 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res 03/07/2014) DOE n.º 129 de 07/07/2014), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º PE 14-0051, relativo a ayudas para la internacionalización de las empresas de Extremadura. (2014083678)*

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida para su exposición en el tablón de edictos.

Expte: PE 14-0051.

Empresa: Daniel Pérez Fernández.

CIF: 46745959T.

Domicilio: C/ Juan Casado, 23, Ático C.

Acto que se notifica: Comunicación resolución en la que se le tiene por desistido en base al artículo 71 de la Ley 30/1992 y emitida al amparo del Decreto 31/2014, de 11 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la internacionalización de la actividad económica de Extremadura.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa del Servicio de Comercio de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación, Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, sita en el Paseo de Roma, s/n, de Mérida, a fin de notificarle la resolución de referencia.